



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA.

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

SANTIAGO, 22/06/2012

Depto. Jurídico
JAV/SRA



SE ADJUDICA CONCURSO PROPUESTAS DE
OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA PARA TIEMPO
CHILENO EN EL TELESCOPIO APEX, SEGUNDO
SEMESTRE 2012-B, PROGRAMA DE ASTRONOMÍA
DE CONICYT

RESOLUCIÓN EXENTA 2631

SANTIAGO, 19 JUN 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74 y Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. El Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 19 de Noviembre de 2002, entre CONICYT y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), para desarrollar el proyecto APEX (Atacama Pathfinder Experiment).
2. La Resolución Exenta N° 1075, de fecha 28 de marzo de 2012, que aprueba las bases del Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX, Segundo Semestre 2012-B, Programa de Astronomía de CONICYT, modificada por Resolución Exenta N° 1455, del 20 de abril de 2012, respecto de ampliar el plazo de la convocatoria (Anexo N° 1).
3. La Convocatoria del Concurso precitado y de la ampliación de plazo para postular, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 30 de marzo y 27 de abril de 2012 respectivamente (Anexo N° 2).
4. La Resolución Exenta N° 6875, de fecha 29 de noviembre de 2011, por la cual se Rectifica la Resolución Exenta N° 6588/2011, la cual Modifica la Resolución Exenta N° 3282/2011 que Designa a los Integrantes del Comité de Expertos para el Concurso Propuestas Astronómicas para Tiempo Chileno en Telescopio APEX (Anexo N° 3).
5. El Acta de Sesión de Comité Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Segundo Semestre 2012-B, de fecha 18 de mayo de 2012, que contiene la Lista de Propuestas Recibidas y la Lista de Propuestas Aprobadas, donde, además, se resuelve de forma separada las propuestas presentadas por el Dr. Radostin Kurtev y el Dr. Franz Bauer quienes son miembros del Comité de Expertos (Anexo N° 4).
6. El Memo N° 372/2012, de fecha 24 de mayo de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del referido concurso, complementado con la información adjuntada por el Memorandum N° 457 del 14 de junio de 2012 (Anexo N° 5).
7. La Carta de la Sra. Mónica Rubio dirigida al Presidente de CONICYT, de fecha 09 de abril de 2012, por la cual expresa su abstención en participar en el

procedimiento del Concurso de Tiempo de Telescopio APEX 2012-B (Anexo N° 6).

8. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/2010, del Ministerio de Educación;

RESUELVO

1. APRUÉBASE el fallo y adjudicase el **Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX, SEGUNDO Semestre de 2012-B**, a las siguientes propuestas aprobadas:

Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Segundo Semestre de 2012-B

Los tiempos debieran ser programados de acuerdo a sus rankings
La columna 5 contiene el tiempo asignado por el Comité en horas
La columna 6 contiene el ranking asignado.

N°	PI	Título	Instrumento	Total (hrs)	Ranking
9720	G. Garay	Mapping The Structure of an Extreme Massive Star Forming Core	LABOCA-2 SABOCA-8	10	1
9712	D. Rodriguez	Characterizing Phoenix Giant Disks	LABOCA	8	2
9717	L Infante	Measurement of the Kinetic Sunyaev-Zel'dovich Effect in MACS J0717.5+3745 with Z-Spec	ZSPEC	20	3
9706	G. Orellana	ZSPARC: the Z-Spec/APEX Redshift Campaign for H-ATLAS: The Chilean Sub-Sample	ZSPEC	24	4
9702	F. Bauer	Tracing the cold dust in the most massive galaxies at $1 < z < 3$.	LABOCA	22	5
9723	M. Schreiber	Measuring the mass of planet forming protoplanetary disks	LABOCA	5	6
9704	G. Garay	Searching for hidden hot gas in G0.25+0.016 – a molecular cloud progenitor of an Arches-like cluster	SHFI1-14 SHFI2-18	32	7
9721	J. Gonzalez	Deep Sub-millimeter imaging of CLASH galaxy clusters.	LABOCA	18	8
9713	S. Flores	Studying the Schmidt-Kennicutt law for merging/interacting galaxies	SHFI1	7,2	9
9725	R. Angeloni	Unveiling the millimeter emission of the giant jet in Sanduleak's star: paving ALMA observations	LABOCA-4 SABOCA-4 SHFI1-1.1 SHFI2-2.4	11,5	10
9718	G. Garay	How do stars form in filamentary IRDCs?	SHFI1-20 SHFI2-11	31	11
9708	A. Plunkett	The impact of molecular outflows on intermediate-mass star forming regions: M8 and Circinus	SHFI2	25	12
9719	P. Hily-Blant	Turbulence in non-star-forming clouds: the Chameleon case	SHFI1	20,5	13
9716 B	L Bronfman	A new warm dust filament in the Orion-A GMC: Continuum and line observations at 350 GHz and 850 GHz	SHFI1-4.5 SHFI2-7.3	11,8	14
9705	J. Borissova	Apex View on Newly Discovered Protoclusters and their YSOs	SHFI2	26,6	15
9724	S. Casassus	Submm lines and spectroscopic redshifts of two extremely bright sub-mm galaxies discovered by Planck	ZSPEC	29	16
9728	M. Rubio	13CO(J = 3 → 2) Observations in the Small Magellanic Cloud: Tracing Dense and Warm Molecular Gas	SHFI2	4,8	17

9711	D. Rodriguez	Characterizing the Molecular Disk on the Closest, Lowest Mass T Tauri System	SHFI2	12	18
9715	L Bronfman	The Gas Kinetic Temperature in the Circumnuclear Disk of the Galaxy	SHFI1-7 SHFI2-19	26	19
9726	M. Rubio	Dust, Molecules, and Star Formation at Low Metallicity	LABOCA	25,8	20
9703	D. Rodriguez	Molecular Gas in the Circumstellar Disk of MP Mus	SHFI2	24	21
9714	G. van der Plas	Molecular gas in disks around nearby young Brown Dwarves	SHFI2	16	22
9709	N. Lo	Chemical differentiation of star-forming cores at different evolutionary stages.	SABOCA	4,5	23
9727	M. Rubio	Molecular Clouds at Low Metallicity	SHFI2	30	24
9707	D. Mardones	The Temperatures and Excitation Conditions of Molecular Outflows	CHAMP+	18,3	25
9710	A. Roman	SHFI APEX observations of the RCW106 massive star forming complex.	SHFI1	33,7	26
9716 A	L. Bronfman	A new warm dust filament in the Orion-A GMC: Continuum and line observations at 350 GHz and 850 GHz	LABOCA-3.3 SABOCA-4.8	8,1	27

2. CELÉBRENSE los respectivos contratos con los galardonados del presente concurso.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las resoluciones originales N°s 1075/2012 y 1455/2012.
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales y Fiscalía.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



 JOSÉ MIGUEL AGUILERA RÁBIC
 Presidente CONICYT

ANEXOS

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 1075/2012
- Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 30.03.2012 y 27.04.2012
- Anexo N° 3: Resolución Exenta N° 6875/2011, Programa Astronomía
- Anexo N° 4: Acta Sesión Comité, Programa Astronomía, 18.05.12
- Anexo N° 5: Memo N° 372/2012 y 457/2012, DRI
- Anexo N° 6: Carta de la Sra. Mónica Rubio, de fecha 09.04.2012

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 22/6/2012

DPTO. JURÍDICO
JAV/S



APRUEBA BASES DE CONCURSO
PROPUESTAS DE OBSERVACIÓN
ASTRONÓMICA PARA TIEMPO CHILENO EN
EL TELESCOPIO APEX, SEGUNDO
SEMESTRE 2012B

RES. EX. N° 1075

SANTIAGO, 28 MAR 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. El texto de las **BASES DE CONCURSO PROPUESTAS DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA PARA TIEMPO CHILENO EN EL TELESCOPIO APEX, SEGUNDO SEMESTRE 2012B**, que además se adjuntan en original a la presente resolución y se entienden formar parte integrante de la misma (Anexo N° 1).
2. El Memorándum N° 044, del 10 de febrero de 2012, del Departamento TIC, donde se da V°B° a las bases precitadas respecto a los puntos que son de interés del Departamento TIC (Anexo N° 2).
3. El Memorándum N° 107/2012, de fecha 01 de marzo de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, mediante el cual se solicita dictar resolución aprobatoria de las bases del presente concurso (Anexo N° 3).
4. El Memorándum N° 153/2012, de fecha 15 de marzo de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se reitera la solicitud de aprobación de las bases concursales las que estarían acogidas al sistema de aprobación automática de bases (Anexo N° 4).
5. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE las BASES DE CONCURSO PROPUESTAS DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA PARA TIEMPO CHILENO EN EL TELESCOPIO APEX, SEGUNDO SEMESTRE 2012B.**
2. **TÉNGASE en calidad de transcripción fiel e íntegra de las BASES CONCURSALES precitadas, el siguiente texto:**

Inicio de Transcripción de Bases



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

BASES Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Segundo Semestre 2012-B

I. ANTECEDENTES

El presente llamado a concurso se desarrolla en el marco del convenio firmado entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), del 19 de Noviembre de 2002, para potenciar la radioastronomía en Chile y desarrollar el proyecto APEX (Atacama Pathfinder Experiment).

APEX es una colaboración entre el Instituto Max Planck de Radioastronomía (MPIfR), el Observatorio Espacial de Onsala (OSO) y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO).

El radiotelescopio APEX consiste en una antena prototipo de ALMA (Atacama Large Millimeter Array) equipada con diversos instrumentos y es operado en el Llano de Chajnantor, San Pedro de Atacama, Chile.

II. OBJETIVO

El objetivo del concurso es fortalecer la investigación y potenciar la presencia de astrónomos trabajando en universidades nacionales, de modo que éstos puedan presentar propuestas de observación para el **período Julio-Diciembre de 2012**, con el Telescopio APEX.

III. TIEMPO DE OBSERVACIÓN

- La cantidad de tiempo disponible para éstas observaciones se estima en aproximadamente **12 días**.
- Durante éste período estarán disponibles los instrumentos de APEX:



Large Bolometer, Camera (LABOCA), The Submillimetre APEX Bolometer Camera (SABOCA), y el Swedish Heterodyne Facility Instrument (SHFI) Bandas 230, 345, 450 GHz y 1.3 Thz.

Los Instrumentos privados CHAMP+, FLASH y ZSPEC podrían estar disponibles dependiendo del trabajo que se realiza sobre estos instrumentos. La disponibilidad de los instrumentos puede cambiar a corto plazo.

Las propuestas que requieran tiempo de observación con alguno de los instrumentos privados deberán contar con una carta del investigador principal de dicho instrumento que indique que éste fue contactado.

Más información sobre los instrumentos y su disponibilidad se puede encontrar en el sitio web de APEX <http://www.apex-telescope.org> y en el llamado a propuestas de ESO para el periodo 90 de observaciones en <http://www.eso.org/sci/observing/proposals/CfP90.pdf>.

- Las observaciones en APEX son en modo de servicio por la noche. CONICYT coordinará los observadores enviados por los investigadores principales de las propuestas chilenas para efectuar las observaciones diurnas.
- Los observadores deberán contar con el examen médico que los habilite para trabajar a 5000m de altura. Los detalles sobre el examen médico pueden encontrarse en <http://www.apex-telescope.org/safety/>.
- En el caso que las condiciones para realizar observaciones diurnas no se puedan satisfacer, se efectuarán observaciones solamente de noche.

IV. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

Podrán postular los siguientes investigadores de las ciencias astronómicas:

- Investigadores chilenos o extranjeros, que se desempeñen en instituciones chilenas dedicadas a la enseñanza e investigación activa en astronomía. Como investigador se define a un científico en posesión de un grado de magister o doctorado.
- Estudiantes inscritos en programas de postgrado de instituciones chilenas, quienes deberán adjuntar una carta de apoyo de su supervisor.
- Investigadores visitantes, cuyos tiempos de estadía sean de 9 meses o más y que presenten una carta de auspicio extendida por la institución chilena que lo alberga.

V. DIFUSIÓN Y POSTULACIÓN

La convocatoria del Presente Concurso se publicará en un diario de circulación nacional.

Los postulantes deberán presentar sus propuestas en formato digital, a través del siguiente Formulario de Postulación localizado en:

<http://www.conicyt.cl/573/multipropertyvalues-1758-1784.html>

Las propuestas deberán ser enviadas a través del sistema FAST:

<http://spl.conicyt.cl/std/>

VI. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las postulaciones que no cumplan con las presentes bases de concurso, quedarán automáticamente fuera de bases y no ingresarán al proceso de evaluación.



Las postulaciones serán evaluadas por el Comité de Asignación de Tiempo de Telescopio (CAT) de APEX, creado a través de Resolución Exenta N° 353, de fecha 06 de Marzo del 2008, de CONICYT, y sus modificaciones posteriores, compuesto de 7 expertos en la materia los cuales podrán deliberar con un mínimo de 4 integrantes.

El Comité evaluará los siguientes criterios generando un listado de las propuestas en orden de prioridad:

- Calidad científica (50 %).
- Pertinencia e Impacto de los resultados para la comunidad internacional y chilena, factibilidad, experiencia del equipo proponente, formación de nuevos investigadores (50 %).

A cada criterio de evaluación se le puede asignar una puntuación de 0 a 5, pudiéndose utilizar medios puntos pero no fracciones menores, estimándose en general, que el umbral de aprobación es de tres puntos.

A continuación el significado de los puntajes es:

0. No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1. Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2. Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3. Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4. Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5. Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

El Comité evaluará la cantidad de horas solicitadas contra la factibilidad de la realización de cada proyecto y tendrá la facultad de otorgar tiempos menores a los solicitados para cada propuesta.

VII. FALLO DE CONCURSO

CONICYT, a través del acto administrativo correspondiente aprobará el fallo y adjudicará el concurso sobre la base de lo resuelto por el Comité de Asignación de Tiempo de Telescopio de APEX, resolución que contendrá la lista de las propuestas chilenas seleccionadas con el tiempo de telescopio asignado a cada una de ellas.

Las propuestas aprobadas serán comunicadas al responsable científico del Telescopio APEX para que ellas sean incluidas en el calendario de observaciones correspondientes al 10% del tiempo de telescopio de Chile.



VIII. RESULTADOS DEL CONCURSO

Una vez dictada la resolución de fallo del concurso, los resultados aparecerán publicados en la página Web de CONICYT. Se informará, además, por carta certificada a todos los postulantes acerca de los resultados.

IX. OBLIGACIONES

Los Investigadores principales de propuestas Chilenas aprobadas, deberán:

- Entregar la programación de sus observaciones (fase 2), en las fechas que se designen para ello.
- Enviar al observatorio APEX, en las fechas asignadas al tiempo chileno, investigadores habilitados para trabajar de acuerdo a las exigencias de altura.

X. RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

- Es deseable que los Investigadores adjudicados envíen a CONICYT un reporte de resultados de las observaciones al astrónomo de soporte Apex al correo electrónico rfranco@conicyt.cl.

XI. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE BASES

- CONICYT se reserva el derecho para Interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.
- CONICYT podrá, en cualquier momento, verificar el total cumplimiento de las presentes bases y, más específicamente, de la exactitud y completitud de los antecedentes presentados en las respectivas postulaciones que se lleven a cabo con motivo del presente concurso, como asimismo en relación con el respaldo de la documentación requerida. En caso de detectarse incongruencias, omisiones y/o incompatibilidades, CONICYT declarará sin efecto la adjudicación.
- Los antecedentes de los/las postulantes que no adjudiquen este concurso, no serán de vultos.

XII. RESTRICCIONES

- No podrán ser adjudicados en el presente concurso los investigadores, que posean deudas vencidas u otras obligaciones pendientes con CONICYT.
- No se aceptan postulaciones fuera de plazo.

XIII. PLAZOS DE POSTULACIÓN

El plazo de postulación cierra el **viernes 20 de Abril de 2012, a las 23:59 hrs.**

XIV. CONSULTAS

CONICYT es el organismo facultado para responder consultas, aclaraciones e interpretaciones sobre esta convocatoria, a través de <http://www.conicyt.cl/oirs>, hasta un plazo de 5 días antes del cierre de la convocatoria. Las consultas y sus respuestas serán a través del mismo sitio electrónico.



Santiago, marzo 2012.

Fin de Transcripción de Bases

1. CONVÓQUESE a concurso una vez totalmente tramitado el presente acto administrativo.
2. DISTRIBÚYASE la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Programa de Astronomía y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSE MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente



COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PRESIDENTE

ANEXOS

- Anexo N° 1: El texto de las Bases de Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chilenos en Telescopio APEX, Segundo Semestre 2012B.
- Anexo N° 2: Memorándum N° 044/2012 Dpto. TIC 10.02.2012
- Anexo N° 3: Memorándum N° 107/2012 DRI 01.03.12
- Anexo N° 4: Memorándum N° 153/2012 DRI 15.03.12

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes



702 y 853 / 22.03.12



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURÍDICO

JAV/SJM



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 22/06/2012

MODIFÍCANSE LAS BASES DE CONCURSO
PROPUESTAS DE OBSERVACIÓN
ASTRONÓMICA PARA TIEMPO CHILENO EN
TELESCOPIO APEX, SEGUNDO SEMESTRE
2012B, AMPLIANDO EL PLAZO DE LA
CONVOCATORIA SEGÚN SE INDICA

RES. EX. N° 1455

SANTIAGO, 20 ABR 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, en el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; en la Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557, para el año 2012; en la Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1075, de fecha 28 de marzo de 2012, por la cual se aprobaron las BASES DE CONCURSO PROPUESTAS DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA PARA TIEMPO CHILENO EN EL TELESCOPIO APEX, SEGUNDO SEMESTRE 2012B (Anexo N° 1).
2. La publicación de la convocatoria precitada, realizada en el diario El Mercurio el 30 de marzo de 2012, junto con el anuncio "fe de erratas" donde se precisa la forma de postular para la presente convocatoria de fecha 01 de abril de 2012 (Anexo N° 2).
3. El Memorándum N° 205/2012, de fecha 02 de abril de 2012, del Departamento de Relaciones Internacionales, mediante el cual se solicita dictar resolución que extienda el plazo de postulación al concurso individualizado (Anexo N° 3).
4. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, en el Decreto Supremo N° 222/2010, del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. MODIFÍCANSE las Bases de Concurso Propuestas de Observación Astronómicas para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX, Segundo Semestre 2012B, aprobadas por Resolución Exenta N° 1075, de fecha 28 de marzo de 2012, de manera de ampliar el plazo de la convocatoria hasta

el lunes 30 de abril de 2012 a las 23:59 hrs., según lo que se indica a continuación:

- **Donde dice:**

XIII. Plazos de Postulación

El plazo de postulación cierra el viernes 20 de abril de 2012, a las 23:59 hrs.

Debe decir:

XIII. Plazos de Postulación

El plazo de postulación cierra el lunes 30 de abril de 2012, a las 23:59 hrs.

2. El Departamento de Relaciones Internacionales deberá realizar las gestiones necesarias para publicitar la modificación que por este acto se aprueba.
3. DISTRIBÚYASE la presente resolución al Programa Astronomía, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RASO
PRESIDENTE



ANEXOS

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 1075/2012
- Anexo N° 2: Publicación Diario El Mercurio 30.03.2012 y 01.04.2012
- Anexo N° 3: Memorándum N° 205/2012 DRI



- REMITACIÓN**
1. Presidencia
 2. Of. Partes

C 1079 / 05.04.12

ANEXO Nº 2

El proyecto volvió a la Cámara en tercer trámite, tras ser aprobado por el Senado:

Diputados opositores forzarán comisión mixta para modificar ley antidiscriminación

PIRELLA G. AGUIAR Y NIC. ROMERO

Siete años y nueve días exactos de transición en el Congreso cumple hoy el proyecto de ley contra la discriminación. Su debate está en el centro de la atención pública debido a la muerte del joven gay Daniel Zamudio, tras ser atacado por una pandilla aludiendo a su condición sexual.

La Moneda, distintos ministros y dirigentes políticos demuestran un pronto despacho de la iniciativa, pero la discusión en el Parlamento podría tardarse aún más.

Diputados de la oposición anunciaron que intentarían forzar una comisión mixta —la práctica un cuarto trámite legislativo— para tratar de introducir modificaciones a la propuesta.

El proyecto, que ahora está con urgencia suma, ingresó al Congreso en marzo de 2005 y fue aprobado nuevamente en la Cámara de Diputados, el 5 de octubre de ese mismo año, y por el Senado, en noviembre de 2011 (ver Información).

Los cambios introducidos por la Cámara Alta determinaron su regreso a la Cámara, donde se aprobó el proyecto de ley en la comisión de Constitución, encabezada por Cristián Mondolberg (RN), antes de ser enviada a la Cámara de Diputados.

“Intentaremos despatchar la iniciativa que pusimos en tabla hace más de una semana, el próximo martes es lo posible”, dijo el diputado.

Schilling (PS): “Proyecto quedó mal”
Parlamentarios opositores criticaron distintas condiciones efectuadas por los senadores y consideraron que para remediar esa situación es necesario ir a una comisión mixta.

En lo medular, el proyecto otorga la posibilidad de recurrir a los tribunales cuando se vea afectada la dignidad de una persona en razón de rasgos como raza, color, religión o condición sexual, entre otros.

La iniciativa no describe puntualmente una agresión como la sufrida por Daniel Zamudio, en razón de que acciones de nuestro ordenamiento corresponden a delitos tipificados por el Código Penal.

El jefe de la bancada de diputados socialistas, Marcelo Schilling, afirmó que luego de ser votado el Senado, el proyecto “quedó mal”, pues afirma que, por ejemplo, se detallan las normas introducidas por la Cámara en materia de formación ciudadana antidiscriminación.

“La única posibilidad de mejorar esto es votar en contra en sala para que el debate continúe en una comisión mixta”, planteó el legislador.

Entre los incisos que rechazan los parlamentarios se cuenta uno que asocia ciertos delitos con la condición sexual de quien los comete. La comisión de Constitución, donde está radicada la iniciativa, intentará despacharla a la sala el próximo martes.



Fieles evangélicos protestaron en la Cámara Alta cuando los senadores discutían el proyecto, en junio del año pasado. El diputado RN Cristián Mondolberg (arriba) es partidario de aprobar la iniciativa; el jefe de la bancada PS Marcelo Schilling (abajo), en cambio, considera que es necesario modificarla.

ABOGADOS EXPERTOS ANALIZAN EL CONTENIDO DE LA LEY

■ Celis: “No serán las leyes las que resuelvan estos problemas”

Ana María Celis, directora del Centro de Libertad Religiosa de la UC, cree que el país no necesita una legislación especial que defienda el principio de igualdad, pues asegura que el ordenamiento jurídico ya la garantiza. Un hecho que, dice, se constata en la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia del caso Alata.

Para aprobar la idea de legislar, la abogada dice que lo que queda es corregir algunos aspectos para no que afecte al patrimonio de las creencias religiosas. “No es el Estado o los legisladores quienes deben decir si está bien o mal crear un algo. Esta ley introduce un sesgo en esta materia”, dice.

“La única posibilidad de mejorar esto es votar en contra en sala para que el debate continúe en una comisión mixta”, planteó el legislador.

Los cambios introducidos por el Senado. En su opinión, la Cámara Alta le quitó al proyecto el “carácter preventivo” que tenía y lo redujo a un mero recurso jurídico. Rechazó también una modificación que en el papel vincula distintas cuestiones —entre ellas la sexual— con ciertos delitos: “Es así un prejuicio”.

“Las categorías de personas protegidas por esta ley no podrán invocarse, en ningún caso, para justificar, validar o excusar situaciones o conductas contrarias a las leyes o al orden público. De esta manera, por ejemplo, no podrá reclamarse discriminación por orientación sexual un individuo que daba respuesta por actos sexuales violentos, inconstitucionales, obligados o menores”, se lee en el artículo que ratificó la Cámara Alta.

Como sus dos colegas, el diputado DC Gabriel Silber consideró en que es necesario avanzar en una comisión mixta. Según él, es imprescindible incorporar la posibilidad de impugnar otras

normas, a partir de la Ley Antidiscriminación, contemplar la posibilidad de pedir indemnización por daño moral y eliminar la cláusula que liga la condición sexual con ciertos crímenes.

Algunos de los diputados opositores están trabajando con una minuta elaborada por el Movimiento de Liberación Ho-

■ Colombara: “Se requiere un mecanismo jurisdiccional específico”

El abogado Ciro Colombara, quien ha participado en la transición del proyecto de ley antidiscriminación, dice que el envío de la iniciativa al año 2005 fue la primera manifestación concreta del interés del gobierno por establecer un marco regulatorio destinado a combatir la discriminación. Sin embargo, considera que su tramitación “ha sido lenta y fragmentaria, porque se ha entendido erróneamente que podía favorecer a algunos colectivos específicos o sus agendas familiares, y no es así”.

En lo que se refiere a las razones que hacen necesario aprobar el proyecto, Colombara hace hincapié en lo preocupante que son los niveles de discriminación en Chile y aunque reconoce avances con la creación y desarrollo de órganos estatales,

como el Semam, Fonadit y el Sanama, señala que “no cabe duda que se requiere una ley general y un mecanismo jurisdiccional específico”.

“Esta impresión debe tener una ley que combata la discriminación y establezca un procedimiento judicial para castigarla”, agrega el abogado.

Después de la agresión a Daniel Zamudio y su posterior muerte, el debate se tornó a la discriminación se ha reactivado. Ante esto, consideran oportuno que el diccionario de la Ley Antidiscriminación contemplar la posibilidad de pedir indemnización por daño moral y eliminar la cláusula que liga la condición sexual con ciertos crímenes.

Algunos de los diputados opositores están trabajando con una minuta elaborada por el Movimiento de Liberación Ho-

mosexual (Movili), en la cual se promueven ocho modificaciones al proyecto, algunas de ellas coincidentes con las sugerencias de Schilling, Saia y Silber.

Allí se promueven, por ejemplo, eliminar las multas contra los denunciantes cuyos reclamos hayan sido rechazados por la justicia.

■ El prolongado itinerario de la propuesta en el Parlamento

Bajo el gobierno del Presidente Ricardo Lagos ingresó al Congreso el proyecto de ley antidiscriminación, el 22 de marzo de 2005.

“Las disposiciones de esta ley tienen por objeto prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona”, se lee en el texto original enviado desde La Moneda.

La principal innovación de la propuesta fue introducir una acción especial de no discriminación, deducible ante los tribunales, la cual aún es clave en la iniciativa.

Los diputados aprobaron el proyecto el 5 de octubre de 2005; vale decir, luego de un trámite que no alcanzó a prolongarse 7 meses. En ese lapso, dos comisiones resolvieron tres informes.

En el Senado, en cambio, el debate de la iniciativa se prolongó más de 6 años. En ese periodo, dos comisiones despacharon cinco informes y se analizaron tres informes emitidos desde la Corte Suprema, que ya había remitido uno previo a la Cámara.

Junto con establecer que a partir de la nueva ley no sería posible impugnar otras normas, y advertir que una condición particular, como la sexual, tampoco podría esgrimirse como justificación para cometer un delito, la Cámara Alta determinó que los afectados deberían recurrir a un juzgado, y no a una corte de apelaciones, como postulaban la iniciativa original y los diputados.

Los distintos artículos, sin embargo, han apuntado a la necesidad de que los tribunales tramiten las acciones interpuestas con la máxima celeridad para reparar las discriminaciones cometidas.

Además de los desacuerdos surgidos entre los parlamentarios en torno a diversos puntos del proyecto, a propósito de cuestiones valóricas principalmente, el prolongado trámite se relacionó con las urgencias que ha tenido la iniciativa en los últimos 7 años. De las 32 prioridades que le dio el Ejecutivo, 25 fueron “híper”, solo 7 “normales” y ninguna de “discusión inmediata”.

El texto original enviado desde La Moneda.

La principal innovación de la propuesta fue introducir una acción especial de no discriminación, deducible ante los tribunales, la cual aún es clave en la iniciativa.

Los diputados aprobaron el proyecto el 5 de octubre de 2005; vale decir, luego de un trámite que no alcanzó a prolongarse 7 meses. En ese lapso, dos comisiones resolvieron tres informes.

CONCURSOS EN ASTRONOMÍA 2012

FONDO ALMA-CONICYT
Para el Desarrollo de la Astronomía Chilena
Objetivo: Apoyar el desarrollo de la astronomía chilena mediante capacitación de académicos y postdoctorales, desarrollo y refinamiento de programas de estudio, instrumentación, actividades de índole técnica o tecnológica, etc.

FONDO GEMINI-CONICYT
Para el Desarrollo de la Astronomía y Ciencias Afines
Objetivo: El Programa está destinado a contribuir al desarrollo de la Astronomía nacional, mediante el fortalecimiento de la investigación, capacitación, docencia y formación de recursos humanos en astronomía, observación astronómica, y en ciencias afines.

TELESCOPIO APEX 2012-B
Concurso Propuestas Observación para tiempo cefirano
Las propuestas deben ser enviadas en formato digital a apex@conicyt.cl

NOTIFICACION SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO

En juicio colectivo denominado “Servicio Nacional del Consumidor con Ticketmaster Chile S.A”, causa Rol N° C-6578-2008, tramitado ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, con fecha 27 de diciembre de 2011, se dictó sentencia que declara la demanda para la defensa del interés colectivo presentada por el Servicio Nacional del Consumidor, Rut, 80.702.000-0, domiciliado en calle Teatinos N° 80, Santiago, en contra de Ticketmaster Chile S.A., Rut 98.338.670-0, del giro de su discriminación, representada legalmente por don Felipe Nahuapihu Chadwick, ambos domiciliados en La Concepción N° 298 oficina 804, comuna de Providencia, por incurir en infracción de la ley de protección de los consumidores, en particular en el artículo 16 de la Ley N° 17.336, de 1971, que vulnera los artículos 3 letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab), ac), ad), ae), af), ag), ah), ai), aj), ak), al), am), an), ao), ap), aq), ar), as), at), au), av), aw), ax), ay), az), ba), bb), bc), bd), be), bf), bg), bh), bi), bj), bk), bl), bm), bn), bo), bp), bq), br), bs), bt), bu), bv), bw), bx), by), bz), ca), cb), cc), cd), ce), cf), cg), ch), ci), cj), ck), cl), cm), cn), co), cp), cq), cr), cs), ct), cu), cv), cw), cx), cy), cz), da), db), dc), dd), de), df), dg), dh), di), dj), dk), dl), dm), dn), do), dp), dq), dr), ds), dt), du), dv), dw), dx), dy), dz), ea), eb), ec), ed), ee), ef), eg), eh), ei), ej), ek), el), em), en), eo), ep), eq), er), es), et), eu), ev), ew), ex), ey), ez), fa), fb), fc), fd), fe), ff), fg), fh), fi), fj), fk), fl), fm), fn), fo), fp), fq), fr), fs), ft), fu), fv), fw), fx), fy), fz), ga), gb), gc), gd), ge), gf), gg), gh), gi), gj), gk), gl), gm), gn), go), gp), gq), gr), gs), gt), gu), gv), gw), gx), gy), gz), ha), hb), hc), hd), he), hf), hg), hh), hi), hj), hk), hl), hm), hn), ho), hp), hq), hr), hs), ht), hu), hv), hw), hx), hy), hz), ia), ib), ic), id), ie), if), ig), ih), ii), ij), ik), il), im), in), io), ip), iq), ir), is), it), iu), iv), iw), ix), iy), iz), ja), jb), jc), jd), je), jf), jg), jh), ji), jj), jk), jl), jm), jn), jo), jp), jq), jr), js), jt), ju), jv), jw), jx), jy), jz), ka), kb), kc), kd), ke), kf), kg), kh), ki), kj), kl), km), kn), ko), kp), kq), kr), ks), kt), ku), kv), kw), kx), ky), kz), la), lb), lc), ld), le), lf), lg), lh), li), lj), lk), ll), lm), ln), lo), lp), lq), lr), ls), lt), lu), lv), lw), lx), ly), lz), ma), mb), mc), md), me), mf), mg), mh), mi), mj), mk), ml), mn), mo), mp), mq), mr), ms), mt), mu), mv), mw), mx), my), mz), na), nb), nc), nd), ne), nf), ng), nh), ni), nj), nk), nl), nm), nn), no), np), nq), nr), ns), nt), nu), nv), nw), nx), ny), nz), oa), ob), oc), od), oe), of), og), oh), oi), oj), ok), ol), om), on), oo), op), oq), or), os), ot), ou), ov), ow), ox), oy), oz), pa), pb), pc), pd), pe), pf), pg), ph), pi), pj), pk), pl), pm), pn), po), pp), pq), pr), ps), pt), pu), pv), pw), px), py), pz), qa), qb), qc), qd), qe), qf), qg), qh), qi), qj), qk), ql), qm), qn), qo), qp), qq), qr), qs), qt), qu), qv), qw), qx), qy), qz), ra), rb), rc), rd), re), rf), rg), rh), ri), rj), rk), rl), rm), rn), ro), rp), rq), rr), rs), rt), ru), rv), rw), rx), ry), rz), sa), sb), sc), sd), se), sf), sg), sh), si), sj), sk), sl), sm), sn), so), sp), sq), sr), ss), st), su), sv), sw), sx), sy), sz), ta), tb), tc), td), te), tf), tg), th), ti), tj), tk), tl), tm), tn), to), tp), tq), tr), ts), tt), tu), tv), tw), tx), ty), tz), ua), ub), uc), ud), ue), uf), ug), uh), ui), uj), uk), ul), um), un), uo), up), uq), ur), us), ut), uu), uv), uw), ux), uy), uz), va), vb), vc), vd), ve), vf), vg), vh), vi), vj), vk), vl), vm), vn), vo), vp), vq), vr), vs), vt), vu), vv), vw), vx), vy), vz), wa), wb), wc), wd), we), wf), wg), wh), wi), wj), wk), wl), wm), wn), wo), wp), wq), wr), ws), wt), wu), wv), ww), wx), wy), wz), xa), xb), xc), xd), xe), xf), xg), xh), xi), xj), xk), xl), xm), xn), xo), xp), xq), xr), xs), xt), xu), xv), xw), xx), xy), xz), ya), yb), yc), yd), ye), yf), yg), yh), yi), yj), yk), yl), ym), yn), yo), yp), yq), yr), ys), yt), yu), yv), yw), yx), yy), yz), za), zb), zc), zd), ze), zf), zg), zh), zi), zj), zk), zl), zm), zn), zo), zp), zq), zr), zs), zt), zu), zv), zw), zx), zy), zz).

AGUAS
AGUAS ANDINAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 6348

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el Directorio del 28 de febrero de 2012 y conforme a las establecidas en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046 de la Sociedad de los señores accionistas, a Junta Ordinaria para el día 17 de abril de 2012 a las 10 hrs. en Javalí, Presidente Balmaceda N° 1398, Piso 10, para conocer y pronunciarse sobre los siguientes puntos de la Junta ordinaria:

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
D. Balmaceda y Esteban Fierabravena el 31 de diciembre de 2011, se publicarán en nuestra página web en <http://www.aguasandinas.cl/informacion/informacion/afm10-1>

ANTECEDENTES
Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.aguasandinas.cl y en DCV Registro S.A., ubicada en Teatinos 770 y 22, Santiago, en su condición de administradora del Registro de Valores de la Sociedad, tanto en el sitio web como un DCV, podrá obtener copia de dichos antecedentes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA
Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

CALIFICACIÓN DE PODERES
De acuerdo a lo estipulado en el inciso 1, del artículo 88 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes de la Junta ordinaria, se producirá, si efectuado el mismo día de su celebración, desde las 8 y hasta las 10 horas, en el mismo lugar en que se celebrará.

EL DIRECTORIO

The Best Local Wealth Management Institution



Table with market indices: Ibovesa, DOW JONES, CCBOT, FTSE100, and various stock market data.

En reunión con miembros de las comisiones de Hacienda y de Educación:

Piñera pide a partidos de la Alianza que la iniciativa se apruebe antes de las municipales

Aunque parlamentarios UDI valoraron la reforma tributaria, algunos diputados de la colectividad se mostraron partidarios de rechazar ciertos aspectos durante la votación en el Congreso.

El 1 de septiembre es la fecha proyectada por el Presidente Sebastián Piñera para que entre en régimen la reforma tributaria...

En la reunión, el Presidente, junto a los titulares de Hacienda, Felipe Larraín, y de Educación, Harald Beyer, además de un equipo político...



SEBASTIÁN PIÑERA PRESIDENTE DE CHILE



FELIPE LARRAÍN TITULAR DE HACIENDA



HARALD BEYER TITULAR DE EDUCACIÓN



RICARDO LAGOS WEBER SODIMOP



JOSÉ ANTONIO GÓMEZ PRESIDENTE DEL PI

Con el sólido apoyo que el proyecto ha obtenido de la Alianza vamos a lograr arrastrar a los escépticos.

Hay cosas buenas y otras muy dudosas. Analizaremos el proyecto en su mérito y en forma desprejuiciada.

Es escuélida y refleja que fue impuesta por la calle y no buscada por este gobierno.

Hay que intentar mejorar la recaudación porque US\$ 700 millones no resuelven los problemas que tiene la educación en Chile.

La reducción del impuesto a la renta de las personas es una rebaja por arriba, o sea beneficia a los de ingresos más altos.

Tras la cita, la UDI manifestó su adhesión, pero se no habrá una disminución del impuesto específico de los combustibles como demandaron.

El diputado UDI Ezequiel Silva, quien integra la Comisión Económica de su partido junto al senador Iván Jaksich, dijo que al bien este es "el primer paso en la dirección correcta".

La diputada María José Hoffmann, en tanto, aseguró que la reforma "contiene buenas noticias" y que lo importante es que exista un espacio de debate para mejorar algunos de sus contenidos.

En contraste con lo que apunta el Gobierno y la UDI, los diputados de RN Joaquín Godoy y Nicolás Monckeberg son de la idea de generar un acercamiento con la Concertación e incorporar algunos planteamientos de ese sector.

"Me parece relevante que logremos consensos en algunas materias y que busquemos acercamientos con la Concertación. Esto debería ser una reforma no sólo del Gobierno, sino de todos los sectores políticos", dijo Godoy.

Advertisement for Camanchaca S.A. including company info, shareholder meeting details, and financial balance.

Advertisement for AGUASdevalle featuring a table of tenders (licitaciones) with columns for item, price, and deadline.

Advertisement for 'VENDE TU MASCOTA POR ECONOMICOS.CL' and 'SE EXTIENDE PLAZO DE POSTULACIÓN A CONCURSO PROPOSTAS DE OBSERVACIÓN ASTRONÓMICAS PARA TIEMPO CHILENO EN EL TELESCOPIO APEX'.

Advertisement for SOQUIMICH COMERCIAL S.A. (SOM) regarding dividend payment (PAGO DE DIVIDENDO) to shareholders.

Advertisement for 'Calendario Licitación' (Tender Calendar) for 'CONCEPCIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS INHUMADOS Y ARMABLES DE LA COMUNA DE IQUIQUE'.

Advertisement for 'VD' (Valor de Mercado) with contact information for a company.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 22/06/2012

FISCALIA
JAV/PLP



RECTIFÍCASE RESOLUCIÓN EXENTA N° 6588/2011 QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3282/2011 Y DESIGNA INTEGRANTES COMITÉ EXPERTOS PARA CONCURSO PROPUESTAS ASTRONÓMICAS PARA TIEMPO CHILENO EN TELESCOPIO APEX.

RES. EX. N° 6875

SANTIAGO, 29 NOV 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Ley N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación Pública; Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y en el DFL 29 del año 2004, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 6588, de fecha 16 de Noviembre de 2011, mediante la cual modifica la Resolución Exenta N° 3282/2011 y designa integrantes Comité Expertos para Concurso Propuestas Astronómicas para tiempo Chileno en Telescopio APEX.
2. El artículo N° 62 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen Los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, por el cual se establece la posibilidad de la autoridad administrativa de rectificar errores de copia, referencia, cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.
3. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, en el Decreto Supremo N° 222/2010, y en Decreto Exento N° 1160/2011, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. RECTIFIQUESE la Resolución Exenta N° 6588/2011, por la cual se modifica la Resolución Exenta N° 3282/2011 y désigna Integrantes Comité Expertos para Concurso Propuestas Astronómicas para tiempo Chileno en Telescopio APEX, corrigiendo la Resolución de la siguiente manera:

Donde dice:

Individualización	Período	Institución
Dr. Rodrigo Parra	2012A-2012B-2013 ^a	APEX

Debe decir:

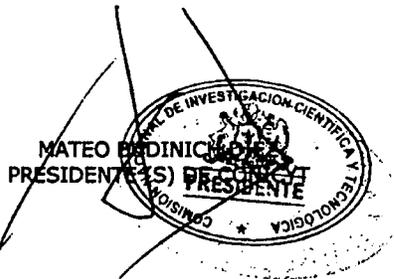


Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Individualización	Período	Institución
Dr. Rodrigo Parra (Presidente)	2012A-2012B-2013 ^a	APEX

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCION" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 6588/2011.
3. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a resolución al Programa de Capital Humano Avanzado, Fiscalía, Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

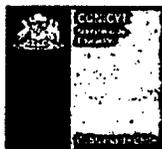
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RESANEXOS:
- Resolución Exenta 6588/2011.
- Memo 315/2011

TRAMITACION:
Presidencia
Administración y Finanzas
Oficina de Partes

28.11.2011
Reg.: 3533-2011.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 22/06/2012

DPTO. JURÍDICO
JAV/PL



MODIFÍCASE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3282/2011 y DESIGNASE INTEGRANTES COMITÉ EXPERTOS PARA CONCURSO PROPUESTAS ASTRONÓMICAS PARA TIEMPO CHILENO EN TELESCOPIO APEX

RES. EX. Nº 6588

SANTIAGO, 16 NOV 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público Nº 20.481, para el año 2011; Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. El Convenio de Colaboración suscrito con fecha 19 de Diciembre de 2001, entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, ESO, destinado al desarrollo del Proyecto APEX (Atacama Pathfinder Experiment).
2. La Resolución Exenta Nº 353, de fecha 06 de Marzo de 2008, que designó los Integrantes del Comité de Expertos del Concurso APEX, año 2008.
3. La Resolución Exenta Nº 32, de fecha 15 de Enero de 2009, que modificó la resolución citada en el numeral precedente.
4. La Resolución Exenta Nº 4806, de fecha 09 de Diciembre de 2009, que designó a los Integrantes del Comité de Expertos para el Concurso Propuestas Astronómicas para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX 2010-2011.
5. La Resolución Exenta Nº 5432, de fecha 30 de Noviembre de 2010, que designó a los Integrantes del Comité de Expertos para el Concurso Propuestas Astronómicas para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX.
6. La Resolución Exenta Nº 3282, de fecha 02 de Junio de 2011, que designó a los Integrantes del Comité de Expertos para el Concurso Propuestas Astronómicas para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX.
7. Copias de las cartas del Director Ejecutivo de CONICYT don Mateo Budinich Diez, de fechas 27 y 28 de Septiembre de 2011, en virtud de la cual invita a los señores Radostin Kurtev, Ronald Mennickent, Tommy Wiklind, Friedrich Wyrowski, Rodrigo Parra y Paolo Cortés, a ser miembros del Comité de Asignación de Tiempo Chileno en el Telescopio APEX.
8. Copias de las cartas de los señores Radostin Kurtev, Ronald Mennickent, Tommy Wiklind, Friedrich Wyrowski, Rodrigo Parra y Paolo Cortés, por las cuales aceptan la invitación del Director Ejecutivo de CONICYT señalada anteriormente.
9. Copia de la carta del Dr. Simón Casassus, mediante la cual comunica su renuncia al Comité de Asignación de Tiempo Chileno en el Telescopio APEX.
10. El Memo Nº315, de fecha 04 de Noviembre de 2011, del Programa de Astronomía, mediante el cual se solicita resolución que se designe y actualice la composición del Comité de Asignación de Tiempo de APEX.

11. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, en el Decreto Supremo N°222/2010, y en Decreto Exento N° 1160/2011, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO

1. MODIFÍCASE la Resolución Exenta N°3282/2011, por la cual se designó a los Integrantes del Comité de expertos que evaluarán las propuestas en el Concurso Propuestas Astronómicas para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX.
2. DESIGNASE como Integrantes del Comité de Expertos para el Concurso Propuestas Astronómicas para Tiempo Chileno en Telescopio APEX, a las personas y por los períodos que se señalan en la siguiente tabla:

Individualización	Período	Institución
Dr. Rodrigo Parra	2012A-2012B-2013 ^a	APEX
Dr. Friedrich Wyrowski	2012A-2012B-2013A-2013B	Max-Planck
Dr. Tommy Wiklind	2012A-2012B-2013A-2013B	Joint ALMA Observatory
Dr. Ronald Mennickent	2012A-2012B-2013A-2013B	Universidad de Concepción
Dr. Franz Bauer	2011B-2012A-2012B-2013A	Pontificia U. de Chile
Dr. Radostin Kurtev	2012A-2012B-2013A-2013B	Universidad de Valparaíso
Dr. Paulo Cortes	2012A-2012B-2013A-2013B	ALMA

3. El Comité de expertos evaluará las propuestas remitidas por CONICYT teniendo en consideración su mérito científico y factibilidad técnica.

4. CONICYT pagará los gastos de traslado y estadía irrogados con motivo de reuniones que tengan lugar en Santiago, respecto de aquellos miembros cuya residencia se ubique fuera de la Región Metropolitana. Asimismo, CONICYT financiará los costos de traslado y estadía derivados de reuniones u otras actividades relacionadas con el área astronómica fuera de Santiago en la que deba participar el Presidente del Comité de Expertos.

5. NOTIFÍQUESE por la Oficina de Partes a los profesionales individualizados la presente Resolución que da cuenta de su nombramiento.

6. El oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución y que la modifica en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 3282/2011.

7. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Programa de Astronomía, al Departamento de Administración y Finanzas, Oficina de Partes y Fiscalía.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

MATEO BUDINICH DÍAZ
PRESIDENTE (S) DE COMITÉ

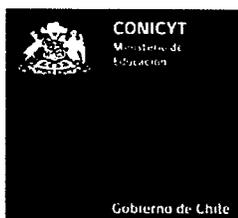
RESANEXOS

- Resolución Exenta N° 3282/2011.
- Memorandum N° 315, de fecha 04 de Noviembre de 2011, del Programa de Astronomía y sus antecedentes.

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

11.11.2011
Cod. 3533/ 2011



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 22/06/2012

ACTA

Sesión de Comité

Concurso Propuestas de observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Segundo semestre 2012-B

El presente documento corresponde al acta de reunión sostenida en dependencias de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) el día viernes 18 de Mayo 2012. El objeto de esta reunión fue discutir y evaluar las propuestas científicas que postulan al tiempo chileno en el Telescopio APEX, periodo 2012B. Como miembros del comité evaluador asistieron: El Dr. Rodrigo Parra, presidente del comité, Dr. Radostin Kurtev, Universidad de Valparaíso, y Dr. Franz Bauer, P. Universidad Católica de Chile.

El Dr. Tommy Wiklind, ALMA y el Dr. Friedrich Wyrowski, Max-Planck, participaron vía tele-conferencia. El Dr. Ramiro Franco participó en su calidad de secretario del Comité. La reunión comenzó a las 9:30 hrs.

Se presentaron un total de 28 propuestas, quedando 2 fuera de concurso, una estaba repetida y la otra no presentó el formulario de postulación. Se evaluaron un total de 26 propuestas según siguiente cuadro.

Listado de propuestas evaluadas

N°	PI	Título	Instrumento	Total (hrs)
9702	F. Bauer	Tracing the cold dust in the most massive galaxies at $1 < z < 3$.	LABOCA	22
9703	D. Rodriguez	Molecular Gas in the Circumstellar Disk of MP Mus	SHFI 2	24
9704	G. Garay	Searching for hidden hot gas in G0.25+0.016 - a molecular cloud progenitor of an Arches-like cluster	SHFI1-14 SHFI2-18	32
9705	J. Borissova	Apex View on Newly Discovered Protoclusters and their YSOs	SHFI2	26,6
9706	G. Orellana	ZSPARC: the Z-Spec/APEX Redshift Campaign for H-ATLAS: The Chilean Sub-Sample	ZSPEC	24
9707	D. Mardones	The Temperatures and Excitation Conditions of Molecular Outflows	CHAMP+	18,3
9708	A. Plunkett	The impact of molecular outflows on intermediate-mass star forming regions: M8 and Circinus	SHFI2	25
9709	N. Lo	Chemical differentiation of star-forming cores at different evolutionary stages.	SABOCA	4,5
9710	A. Roman	SHFI APEX observations of the RCW106 massive star forming complex.	SHFI1	33,7
9711	D. Rodriguez	Characterizing the Molecular Disk on the Closest, Lowest Mass T Tauri System	SHFI2	12

9712	D. Rodriguez	Characterizing Phoenix Giant Disks	LABOCA	8
9713	S. Flores	Studying the Schmidt-Kennicutt law for merging/interacting galaxies	SHFI1	7,2
9714	G. van der Plas	Molecular gas in disks around nearby young Brown Dwarves	SHFI2	16
9715	L Bronfman	The Gas Kinetic Temperature in the Circumnuclear Disk of the Galaxy	SHFI1-7 SHFI2-19	26
9716	L Bronfman	A new warm dust filament in the Orion-A GMC: Continuum and line observations at 350 GHz and 850 GHz	LABOCA-3.3 SABOCA-4.8 SHFI1-4.5 SHFI2-7.3	19,9
9717	L Infante	Measurement of the Kinetic Sunyaev-Zel'dovich Effect in MACS J0717.5+3745 with Z-Spec	ZSPEC	20
9718	G. Garay	How do stars form in filamentary IRDCs?	SHFI1-20 SHFI2-11	31
9719	P. Hily-Blant	Turbulence in non-star-forming clouds: the Chameleon case	SHFI1	20,5
9720	G. Garay	Mapping The Structure of an Extreme Massive Star Forming Core	LABOCA-2 SABOCA-8	10
9721	J. Gonzalez	Deep Sub-millimeter imaging of CLASH galaxy clusters.	LABOCA	18
9723	M. Schreiber	Measuring the mass of planet forming protoplanetary disks	LABOCA	5
9724	S. Casassus	Submm lines and spectroscopic redshifts of two extremely bright sub-mm galaxies discovered by Planck	ZSPEC	29
9725	R. Angeloni	Unveiling the millimeter emission of the giant jet in Sanduleak's star: paving ALMA observations	LABOCA-4 SABOCA-4 SHFI1-1.1 SHFI2-2.4	11,5
9726	M. Rubio	Dust, Molecules, and Star Formation at Low Metallicity	LABOCA	25,8
9727	M. Rubio	Molecular Clouds at Low Metallicity	SHFI2	30
9728	M. Rubio	$^{13}\text{CO}(J = 3 \rightarrow 2)$ Observations in the Small Magellanic Cloud: Tracing Dense and Warm Molecular Gas	SHF2	4,8

Listado de propuestas aprobadas por el Comité.

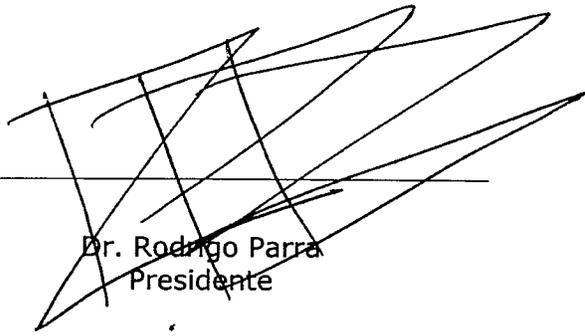
La observación de cada proyecto será programada de acuerdo a su ranking - La columna 5 contiene el tiempo asignado por el Comité en horas - La columna 6 contiene el ranking asignado.

Nº	PI	Título	Instrumento	Total (hrs)	Ranking
9720	G. Garay	Mapping The Structure of an Extreme Massive Star Forming Core	LABOCA-2 SABOCA-8	10	1
9712	D. Rodriguez	Characterizing Phoenix Giant Disks	LABOCA	8	2
9717	L Infante	Measurement of the Kinetic Sunyaev-Zel'dovich Effect in MACS J0717.5+3745 with Z-Spec	ZSPEC	20	3
9706	G. Orellana	ZSPARC: the Z-Spec/APEX Redshift Campaign for H-ATLAS: The Chilean Sub-Sample	ZSPEC	24	4
9702	F. Bauer	Tracing the cold dust in the most massive galaxies at $1 < z < 3$.	LABOCA	22	5
9723	M. Schreiber	Measuring the mass of planet forming protoplanetary disks	LABOCA	5	6
9704	G. Garay	Searching for hidden hot gas in G0.25+0.016 - a molecular cloud progenitor of an Arches-like cluster	SHFI1-14 SHFI2-18	32	7
9721	J. Gonzalez	Deep Sub-millimeter imaging of CLASH galaxy clusters.	LABOCA	18	8
9713	S. Flores	Studying the Schmidt-Kennicutt law for merging/interacting galaxies	SHFI1	7,2	9
9725	R. Angeloni	Unveiling the millimeter emission of the giant jet in Sanduleak's star: paving ALMA observations	LABOCA-4 SABOCA-4 SHFI1-1.1 SHFI2-2.4	11,5	10
9718	G. Garay	How do stars form in filamentary IRDCs?	SHFI1-20 SHFI2-11	31	11
9708	A. Plunkett	The impact of molecular outflows on intermediate-mass star forming regions: M8 and Circinus	SHFI2	25	12
9719	P. Hily-Blant	Turbulence in non-star-forming clouds: the Chameleon case	SHFI1	20,5	13
9716 B	L Bronfman	A new warm dust filament in the Orion-A GMC: Continuum and line observations at 350 GHz and 850 GHz	SHFI1-4.5 SHFI2-7.3	11,8	14
9705	J. Borissova	Apex View on Newly Discovered Protoclusters and their YSOs	SHFI2	26,6	15
9724	S. Casassus	Submm lines and spectroscopic redshifts of two extremely bright sub-mm galaxies discovered by Planck	ZSPEC	29	16
9728	M. Rubio	$^{13}\text{CO}(J = 3 \rightarrow 2)$ Observations in the Small Magellanic Cloud: Tracing Dense and Warm Molecular Gas	SHFI2	4,8	17
9711	D. Rodriguez	Characterizing the Molecular Disk on the Closest, Lowest Mass T Tauri System	SHFI2	12	18
9715	L Bronfman	The Gas Kinetic Temperature in the Circumnuclear Disk of the Galaxy	SHFI1-7 SHFI2-19	26	19
9726	M. Rubio	Dust, Molecules, and Star Formation at Low Metallicity	LABOCA	25,8	20
9703	D. Rodriguez	Molecular Gas in the Circumstellar Disk of MP Mus	SHFI2	24	21

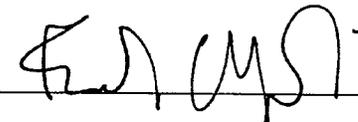
9714	G. van der Plas	Molecular gas in disks around nearby young Brown Dwarves	SHFI2	16	22
9709	N. Lo	Chemical differentiation of star-forming cores at different evolutionary stages.	SABOCA	4,5	23
9727	M. Rubio	Molecular Clouds at Low Metallicity	SHFI2	30	24
9707	D. Mardones	The Temperatures and Excitation Conditions of Molecular Outflows	CHAMP+	18,3	25
9710	A. Roman	SHFI APEX observations of the RCW106 massive star forming complex.	SHFI1	33,7	26
9716 A	L. Bronfman	A new warm dust filament in the Orion-A GMC: Continuum and line observations at 350 GHz and 850 GHz	LABOCA-3.3 SABOCA-4.8	8,1	27

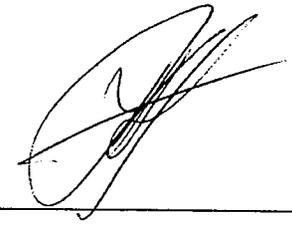
Observaciones: (1) Los Drs. Radostin Kurtev y Franz Bauer, abandonaron la sala de reuniones cuando se discutieron propuestas en donde tenían conflictos de interés, el resto de los miembros del comité evaluaron esas propuestas.

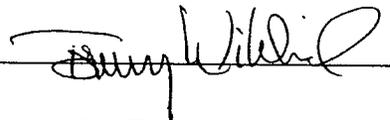
(2) La propuesta N° 16 fue dividida en dos partes, cada una obtuvo distinto ranking.


Dr. Rodrigo Parra
Presidente

Ramiro Franco H
Dr. Ramiro Franco
Secretario


Dr. Friedrich Wyrowski
Max-Planck


Dr. Radostin Kurtev
Universidad de
Valparaíso


Dr. Tommy Wiklind
ALMA

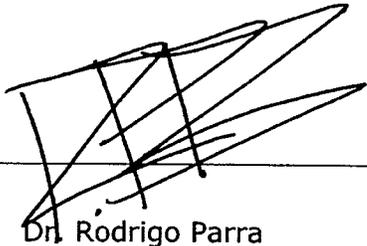

Dr. Franz Bauer
Pontificia U. Católica de
Chile

La reunión finalizo a las 15:00 hrs.

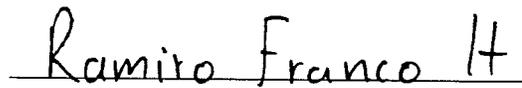
Listado de propuestas aprobadas por el Comité.

La observación de cada proyecto será programada de acuerdo a su ranking - La columna 5 contiene el tiempo asignado por el Comité en horas - La columna 6 contiene el ranking asignado.

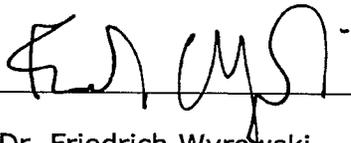
Nº	PI	Título	Instrumento	Total (hrs)	Ranking
9702	F. Bauer	Tracing the cold dust in the most massive galaxies at $1 < z < 3$.	LABOCA	22	5



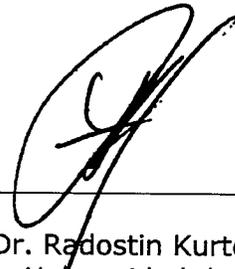
Dr. Rodrigo Parra
Presidente



Dr. Ramiro Franco
Secretario



Dr. Friedrich Wyrowski
Max-Planck



Dr. Radostin Kurtev
Universidad de
Valparaíso

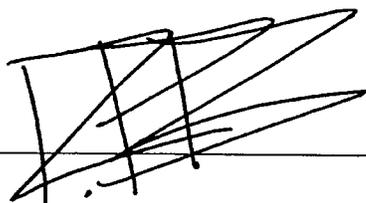


Dr. Tommy Wiklind
ALMA

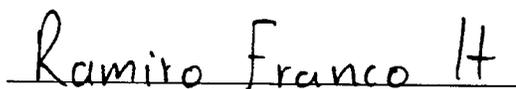
Listado de propuestas aprobadas por el Comité.

La observación de cada proyecto será programada de acuerdo a su ranking - La columna 5 contiene el tiempo asignado por el Comité en horas - La columna 6 contiene el ranking asignado.

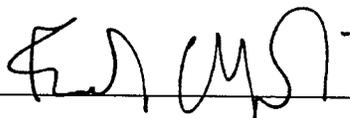
Nº	PI	Título	Instrumento	Total (hrs)	Ranking
9705	J. Borissova	Apex View on Newly Discovered Protoclusters and their YSOs	SHFI2	26,6	15



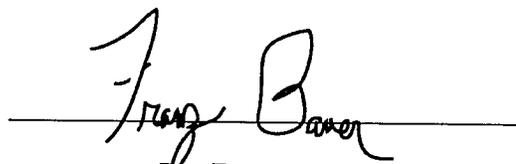
Dr. Rodrigo Parra
Presidente



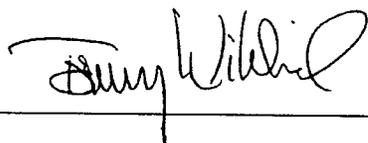
Dr. Ramiro Franco
Secretario



Dr. Friedrich Wyrowski
Max-Planck



Dr. Franz Bauer
Pontificia U. Católica de Chile



Dr. Tommy Wiklind
ALMA

La reunión finalizó a las 15:00 hrs.

ANEXOS



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N° 672/2012

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	1690
FECHA	25/05/12
HORA	11:30
ORIGEN	DM

A : SR. JORGE ÁLVAREZ
Fiscal Departamento Jurídico

DE : SRA. MARÍA TERESA RAMÍREZ
Departamento de Relaciones Internacionales

REF. : SOLICITA DICTAR RESOLUCIÓN DE FALLO APEX 2012-B

FECHA : 24 de mayo de 2012

Estimado Sr. Álvarez

A través del presente solicito a Ud., dictar Resolución de fallo del Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX, segundo semestre 2012-B.

Este concurso se desarrolla en el marco del convenio firmado entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), del 19 de Noviembre de 2002, para potenciar la radioastronomía en Chile y desarrollar el proyecto Atacama Pathfinder Experiment (APEX).

Los documentos que se adjuntan a este memo son:

- Resolución N° 1075 Aprueba bases, 28 marzo 2012.
- Resolución N° 1455 Extiende plazo de postulación, 20 de abril 2012.
- Copia de aviso en el mercurio del viernes 30 de marzo
- Copia de aviso en el mercurio del 27 de abril por extensión de plazo de postulación.
- Resolución N° 6588, del 16 de Noviembre, Comité de Fallo
- Acta del Comité de Fallo

Le saluda cordialmente,

Sra. María Teresa Ramírez
Directora

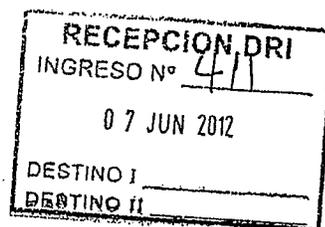
Departamento de Relaciones Exteriores



Fiscalía

SPM

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



MEMORANDO DE JUR N° 789/1690/2012

A : MARÍA TERESA RAMÍREZ PANDOLFO
DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
FISCAL

REF. : FALLO APEX 2012B

DATA : 06 DE JUNIO DE 2012

Para proceder a lo solicitado por usted mediante su Memorándum N° 372/2012, de fecha 24 de mayo de 2012, referente a dictar resolución que apruebe el fallo y la adjudicación de la Convocatoria **Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en Telescopio APEX, Segundo Semestre 2012B**, sírvase adjuntar los siguientes documentos:

- Carta de la Sra. Mónica Rubio, por la cual señale a la Presidencia de CONICYT que ella no ha intervenido ni participado en ninguna etapa del proceso concursal.
- Actas del Comité de Fallo, donde quede constancia que los investigadores miembros del Comité que presentaron proyectos se ausentaron de la sala al momento de discutir sus propuestas. Por tanto, es opinión de este Departamento que deberían existir tres actas firmadas: una, con todos los miembros presentes resolviendo sobre la generalidad de los proyectos; otra, que resuelva el proyecto del Dr. Radostin Kurtev, con la firma del Comité presente; y, la última, que resuelva el proyecto del Dr. Franz Bauer, con la firma del Comité presente.

Sin otro particular, se despide atentamente



JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
FISCAL

Distribución
- DRI



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N° 428/2012

A : Ramiro Franco
Astronomía

DE : María Teresa Ramírez
Directora
Departamento de Relaciones Internacionales

REF : Fallo APEX y Memorandum DEJUR N° 789/1690/2012

FECHA: 08 de junio de 2012

Para proceder a dictar la resolución que aprueba el fallo y la adjudicación de la convocatoria Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en Telescopio APEX, segundo Semestre 2012B, el Departamento Jurídico requiere que envíe los siguientes documentos:

- Carta de la Sra. Mónica Rubio, por la cual señale a la Presidencia de CONICYT que ella no ha intervenido ni participado en ninguna etapa del proceso concursal.
- Actas del Comité de Fallo, donde quede constancia que los investigadores miembros del Comité Dres. Radostin Kurtev y Franz Bauer, se ausentaron de la sala al momento de discutir sus propuestas. Por tanto, debería haber tres actas firmadas: una, con todos los miembros presentes resolviendo sobre la generalidad de los proyectos; otra que resuelva el proyecto del Dr. Radostin Kurtev, con la firma del Comité presente; y una, que resuelva el proyecto del Dr. Franz Bauer, con la firma del Comité presente.

Agradeceré preparar la documentación solicitada y remitir a este departamento a la brevedad.

María Teresa Ramírez Pandolfo
Directora
Departamento de Relaciones Internacionales

MTRP/it

Se incluye memorándum de la referencia.